



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial el Proyecto "Hombro con Hombro 2013" que lleva adelante la Institución Sociedad Sportiva a partir del desarrollo, por segundo año consecutivo, de una tarea social, de educación y prevención sobre la problemática de las adicciones enfocada hacia los jóvenes en la localidad de Bahía Blanca.

IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS

Las sociedades humanas son dinámicas y, por lo tanto, cambiantes y transformables. Este dinamismo social conlleva aspectos positivos y también negativos, y es responsabilidad de quienes lideran estas comunidades saber discernir sobre estos aspectos y tomar decisiones correctas.

La comunidad bahiense no escapa a esta dinámica; todos nosotros somos testigos de los cambios que suceden día a día a nuestro alrededor. Nuestra institución, Sociedad Sportiva, es, en consecuencia, partícipe de esta situación y comprometida a dar las respuestas correctas.

Partícipe, porque el objetivo como institución deportiva es propender a una mejor calidad de vida a través de los deportes que se desarrollan en ella (tenis, hockey, natación, rugby, gimnasia) en un espacio geográfico en contacto permanente con la naturaleza, con un marco organizado y disciplinado.

Comprometida, porque nuestra masa societaria, deportivamente activa, está compuesta mayoritariamente por niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que, integrados a nuestro club, quedan bajo esa responsabilidad de ofrecerles la mejor calidad de vida.

Naturalmente esto nos lleva a tomar posiciones de prevención frente a algunos de los riesgos a los que están expuestos nuestros jóvenes: las adicciones (tabaquismo, alcoholismo, etc.) que forman parte de aquellos cambios a los que está sometida la sociedad actual.

Consideramos que, la mejor manera de prevenir esta problemática es, en primer lugar, la toma de conciencia acerca de esta situación posible.

Hemos solicitado la colaboración del Centro Provincial de Asistencia de las Adicciones, que es una de las instituciones que más experiencia tiene acerca de la prevención de este tipo de patologías. Este centro ha puesto a nuestra disposición personal técnico y de relaciones humanas con quienes hemos puesto en marcha nuestro programa "Hombro con hombro" a través de talleres de discusión, charlas y conferencia, dirigidas a nuestros jóvenes a lo largo de la presente temporada. Para ello también hemos tomado la decisión de incorporar a nuestro plantel profesional de médicos, preparadores físicos y fisioterapeutas la presencia de una Lic. en Psicología que nos orientará en este nuevo desafío que se nos presenta.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



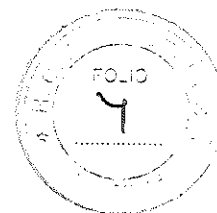
Para lograr este objetivo, se han llevado a cabo distintos dispositivos. En primer lugar, los talleres con los chicos, en los que se logra debatir, y entregar la información de manera acorde a su edad, dándoles la palabra, ya que consideramos que algo fundamental para la prevención de adicciones es darles la palabra, escuchar sus preocupaciones. En segundo lugar, las charlas con los padres, ya que al ser ellos los principales encargados de la educación de los chicos, no solo deben brindar su consentimiento para poder llevar a cabo nuestra tarea, sino que también se brindan ciertas pautas para la educación, principalmente, y de el mismo modo que con los niños, niñas y adolescentes, brindándoles información para que ellos puedan estar informados acerca de las problemáticas actuales, y puedan decidir qué información transmitir a sus hijos. En tercer lugar, se empezaron a llevar a cabo capacitaciones con los entrenadores. Siendo ellos un referente para los chicos, y teniendo en cuenta que pasan mucho tiempo con los jóvenes, llegando a conocerlos en profundidad, se trata de brindar información acerca de las adicciones, no solo para que pueda formar parte en el proceso de educación de los chicos, sino también porque, debido al contacto que poseen, pueden ser ellos capaces de detectar posibles problemas.

Estos tres niveles de acción no fueron elegidos aleatoriamente, sino que corresponden a los tres niveles en los que se presentan los factores de riesgo y protección. Estos son, los factores individuales, que corresponden a la personalidad del sujeto, factores tales como personalidad fuerte, tolerancia a la frustración, extrovertido, seguro, etc. son considerados factores de protección. Algunos factores de riesgo son la inseguridad, la debilidad, la introversión, etc. Los otros niveles en los que se presentan los factores de riesgo y de seguridad, son los microsociales y los macrosociales. El primero, contexto microsocial, corresponde al ambiente más cercano al sujeto, esto es, la familia, el grupo de amigos, el colegio, el club, etc. En segundo lugar, el contexto macrosocial, corresponde al ambiente que rodea a los factores microsociales, que influyen no solo a nivel individual, sino también a nivel microsocial, a este nivel corresponden los medios de comunicación, la sociedad en general, la pérdida de valores a nivel social, etc.

“Hombro con Hombro” ya está en marcha desde el año 2012, apostando a la educación de quienes participan en el club. Con este objetivo se seguirán implementando las charlas con los jugadores, se hará hincapié en las reuniones con los padres, que se han mostrado muy interesado en conocer la problemática y en recibir orientación; y se realizará una capacitación con los entrenadores, a



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



cargo del personal del C.P.A. y distintos profesionales, con el fin de ayudarlos a detectar posibles problemas, y darles herramientas para acompañar a los jóvenes.

Por todo lo expuesto y, destacando la importancia del siguiente proyecto a nivel regional, solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto.

IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.